



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

# **Revisión integral del régimen de Banda Ancha: El caso de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica**

---

Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

**Viceministerio de Comunicaciones**

9 de Octubre del 2018

# La Banda Ancha y su impacto

## Banda Ancha

- La conexión de acceso a Internet
- de mayor velocidad
- de forma permanente
- base para competitividad de los países en la economía digital

# Ley 29904 – Ley de Promoción de Banda Ancha y RDNFO

Aprobada por El Congreso de la República el año 2012

## Objetivos

- Impulsar el desarrollo, utilización y masificación de la Banda Ancha.
- Despliegue de infraestructura, servicios, contenidos, aplicaciones y habilidades digitales.

## Características técnicos

### Concesión

La RDNFO solo puede darse bajo la modalidad de concesión

### Operador neutro

Brindar solo el servicio portador de banda ancha

### Tarifa única

El operador estará limitado para establecer tarifas diferenciadas por volumen, distancia, entre otros.  
SÓLO tarifa fija minorista.  
NO estableció oferta mayorista

# Reglamento de la Ley de Banda Ancha, publicado el 2013

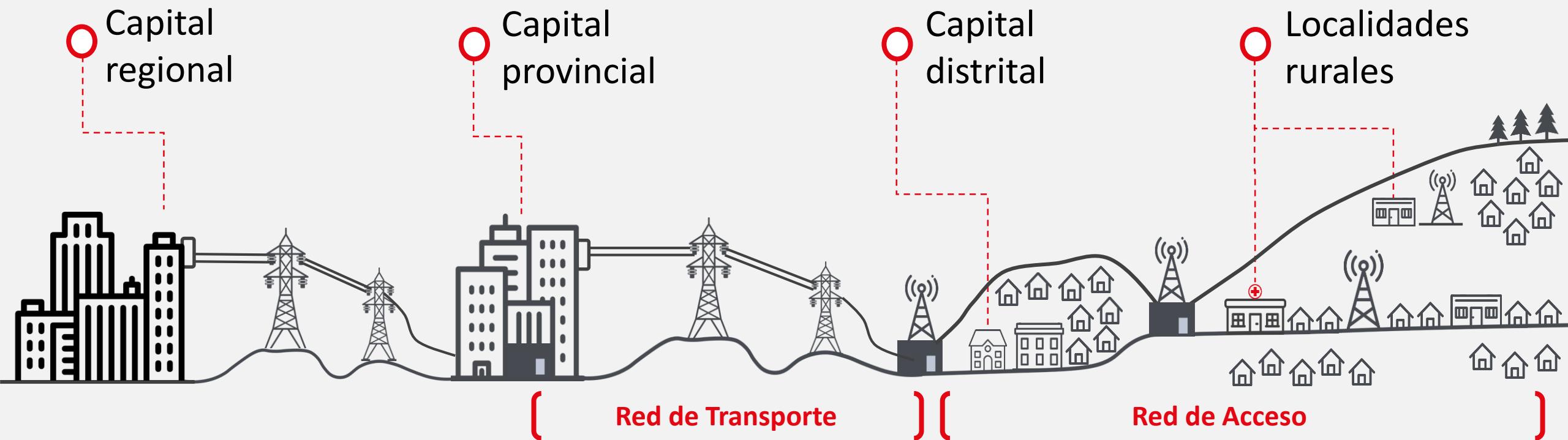
DS 014-2013-MTC

## Aspectos relevantes

- Regulación del Operador Neutral y sus vinculadas
- La implementación de la RDNFO se realiza de manera progresiva
- Uso de la infraestructura de energía eléctrica, hidrocarburos, vial, ferroviaria y empresas estatales, para que se instale fibra óptica en dicha infraestructura

# Modelo conceptual del camino de la conectividad

Redes de fibra óptica – Autopistas de la información



RDNFO – Azteca – APP

Red Regional

( Única APP en sector  
telecomunicaciones )

( Proyectos en  
activos )

# Situación al momento de la concesión de la RDNFO

Año 2012



Telefónica	5,774 Km.
América Móvil	3,554 Km.
Internexa	1,695 Km.
Otras	2,186 Km.

**13,289**

Kilómetros de  
fibra óptica



# Contrato de la RDNFO

Concesión por 20 años

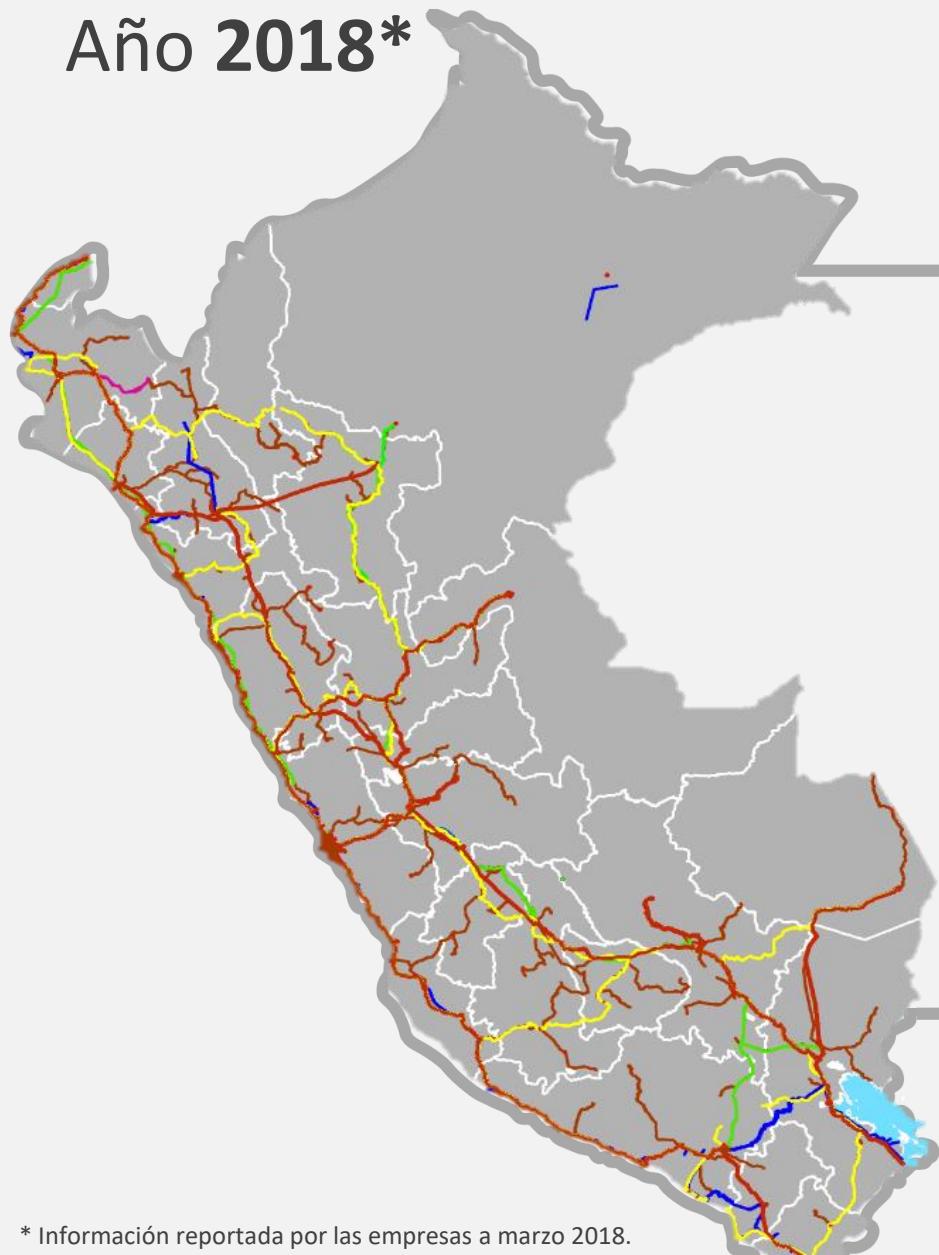
- **US\$ 333** millones de inversión
- **180** Capitales provinciales
- **Portador de datos** (servicio a proveer)
- Adjudicatario: **Azteca Comunicaciones**  
Firma de contrato **17 junio 2014** por una concesión **20 años**



**13.5 mil kilómetros de fibra óptica desplegada**

# Situación actual con la RDNFO

Año 2018\*



Telefónica	11,549 Km.
América Móvil	16,931 Km.
Internexa	4,625 Km.
Viettel Perú	21,437 Km.
Azteca RDNFO	13,677 Km.
Otras	2,366 Km.

284 RDNFO: 15 % país

- 55 no tiene presencia de otro operador
- 228 si disponen de otro operador

777 Otros Operadores: 41% país

- 549 no tiene presencia de RDNFO

70,585

Kilómetros de  
fibra óptica



- Distritos con Nodos FO en Perú: 833
- **RDNFO tiene 80% de superposición con otras redes privadas**

# Situación actual de la RDNFO

**OSIPTEL**

A solicitud del MTC, OSIPTEL evaluó la situación de las redes de transporte y la explotación de la RDNFO en el actual mercado de telecomunicaciones.  
Informe N° 045-2018/GPRC

En el 2017 la demanda real de la RDNFO fue el **17.4%** de la demanda estimada en el proyecto.

## Situación competitiva de la RDNFO

- Superposición de las redes de fibra óptica de otras empresas
- Oferta tarifaria más flexible por parte de los competidores
- Existencia de diversas soluciones tecnológicas para la provisión del servicio por otras operadoras

# La RDNFO no presenta una tarifa competitiva

Tarifa para la  
RDNFO



Tarifa para las Redes  
de Transporte  
Regional



Costo de  
salida  
internacional



Tarifa  
Final

Tarifa inicial (Anexo 7 del Contrato)

Tarifa mensual  
fija de USD  
23.00 (s/IGV)  
por Mbps

Tarifa inicial ( OSIPTEL, 2018)

Tarifa mensual  
tope de USD  
23.00 (s/IGV)  
por Mbps

Resolución de Consejo Directivo  
Nº 147-2018-CD/OSIPTEL

Velocidad de descarga (Mbps)	Propuesta (S/. con IGV)
2	89.72
4	134.31
8	166.73
12	182.48
20	203.94
40	245.14

Resolución de Consejo Directivo  
Nº 148-2018-CD/OSIPTEL

Tarifa de  
Entidad  
Pública

La tarifa para el usuario final, que no sea institución pública no ha sido fijada por el OSIPTEL, esta se debe calcular contemplando como mínimo los costos de las redes de transporte y el porcentaje de velocidad mínima que se debe garantizar.

Tarifa de  
Usuario final

# Propuesta para mejorar la RDNFO

Alternativas propuestas por OSIPTEL

Informe N ° 045-GPRC/2018 – 15feb18

## Alternativas que modifican el mercado

Establecer una empresa comercializadora

Transferencia al Estado

## Alternativas tarifarias

Reducir tarifa única

Flexibilidad tarifaria

# Propuesta para mejorar la RDNFO

Alternativa propuesta por el MTC

## Propuesta de Adenda Nº 3

### Flexibilidad tarifaria con un tope máximo

Permitirá una tarifa diferenciada a los distintos clientes por ubicación geográfica, volumen y plazo contratado.

### Beneficios

- Incrementar la demanda de la RDNFO
- Menor cofinanciamiento del Estado por concepto de RPI y RPMO
- Mayor utilización de la RDNFO para beneficiar el 100% de las zonas de influencia
- Reducir la brecha de infraestructura de telecomunicaciones
- Que la RDNFO no sea subutilizada
- Cumplir con la Agenda Digital 2.0

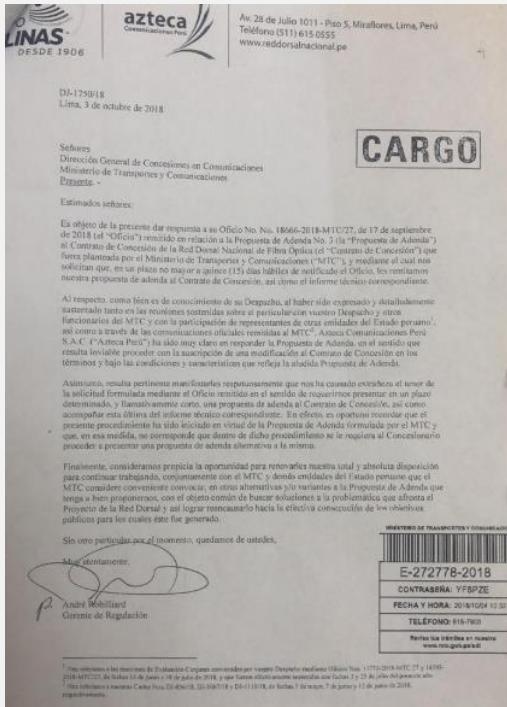
# Cronología de la RDNFO

17/06/14 Firma Contrato de Concesión	13/09/16 Acta de Conformidad de Inicio de Operaciones	16/12/16 Informe de GYGA sobre la Posición competitiva de la RDNFO	27/01/17 DGRAIC solicitó a Osiptel la revisión de la tarifa. Oficio 058-2017MTC/26	28/02/17 Azteca informó sobre problemática comercial de RDNFO	04/03/17 y 24/04/17 Azteca remitió información estadística de la problemática del régimen tarifario de la RDNFO	01/06/17 Osiptel remitió al MTC el Informe N° 111 preliminar sobre situación comercial de la RDNFO	28/11/17 OSIPTEL emitió el Informe N° 198 sobre la situación comercial de la RDNFO, para comentarios	19/12/17 Audiencia Pública para recoger comentarios al Informe N° 198
---	--	---	---	--	--	---	---	--



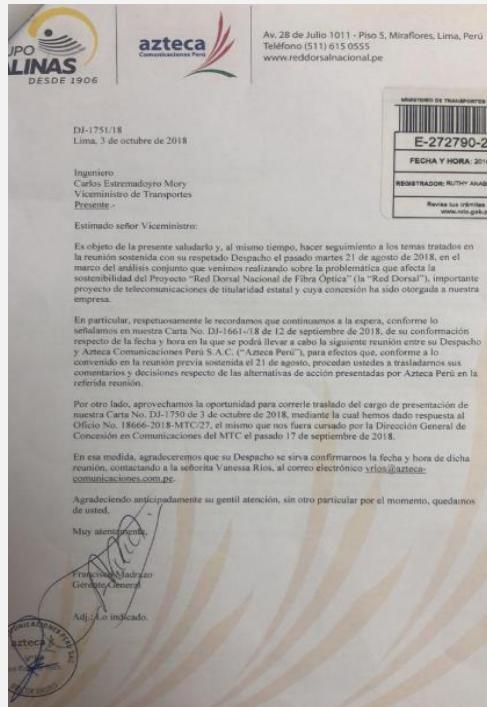
# Documentos enviados por el Concesionario

3-oct AZTECA rechaza expresamente proyecto de Adenda del MTC



S.A.C. ("Azteca Perú") ha sido muy claro en responder la Propuesta de Adenda, en el sentido que resulta inviable proceder con la suscripción de una modificación al Contrato de Concesión en los términos y bajo las condiciones y características que refleja la aludida Propuesta de Adenda.

4-oct Pese a que no presentan sustento técnico, requieren pronunciamiento formal del MTC



En particular, respetuosamente le recordamos que continuamos a la espera, conforme lo señalamos en nuestra Carta No. DJ-1661-18 de 12 de septiembre de 2018, de su conformación respecto de la fecha y hora en la que se podrá llevar a cabo la siguiente reunión entre su Despacho y Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. ("Azteca Perú"), para efectos que, conforme a lo convenido en la reunión previa sostenida el 21 de agosto, procedan ustedes a trasladarnos sus comentarios y decisiones respecto de las alternativas de acción presentadas por Azteca Perú en la referida reunión.

# Transparencia durante el proceso de la Adenda 3

El MTC publicó  
toda la  
información en su  
portal web  
institucional

Nosotros Transportes Comunicaciones Proyectos Especiales Logros Servicios y Trámites Normas Legales Informes y Publicaciones

Concesiones / Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

RED DORSAL NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA

RENOVACIÓN EN TELEFONÍA MÓVIL

SUBASTA DE 4G LTE

SUBASTA DE 900 / 1900 MHZ

ENTIDADES PÚBLICAS BENEFICIADAS CON ACCESO A INTERNET

Nuevo Código Postal Enlaces de interés English MTC Interno Buscar en el Portal

TU PA Digital CAC-MTC Atención al ciudadano Emergencias Alerta Denuncias MTC

## Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

- ▶ 1. Antecedentes
- ▶ 2. Situación actual de la RDNFO
- ▶ 3. Beneficios y oportunidades a través de la RDNFO
- ▶ 4. Contrato y Adendas

# ¿Qué hacer frente a este escenario?

Apoyo externo de instituciones multilaterales



BANCO DE DESARROLLO  
DE AMÉRICA LATINA



BANCO MUNDIAL

## Objetivo

El MTC considera conveniente una revisión integral de las condiciones económicas y supuestos contenidos en la Ley de Banda Ancha, teniendo en cuenta:

- i. la RDNFO subutilizada
- ii. la conveniencia de hacer sostenibles y mas eficientes los proyectos regionales de forma que se genera mayores y mejores servicios en áreas rurales.

